

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30797** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 272710 dimanante de autos 723/09 a instancias de Enrique Blázquez Sánchez y en los que en en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 5458,52 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Cartagena, 16 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068686-1